

ACTA DE JUNTA ORDINARIA DE CENTRO DE ESTUDIOS PARA DESARROLLO, INVESTIGACION Y SERVICIOS S.A CEDISA

En la ciudad de Guayaquil, en la calle Mirtos 617 entre Av. Las Mongas y Ficus, del día 31 de Marzo del 2016, siendo las 9H00 horas se reúne la Junta Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CENTRO DE ESTUDIOS PARA DESARROLLO, INVESTIGACION Y SERVICIOS S.A CEDISA:

La Sra. Rina Pesantes Naranjo, como Secretaria de la Junta, procede a tomar lista de los presentes.

La Empresa La Esmeralda S.A LUSDASA con 500 acciones ordinarias y nominativas, representada por el Señor Alvaro Aguilera Rey, encontrándose presente

El Señor Ricardo Aguilar Landazuri con 400 acciones ordinarias y nominativas, encontrándose presente

La Señora Lilia Landazuri Velasquez con 100 acciones ordinarias y nominativas, encontrándose presente.

De acuerdo al Art 17 de la estatuta de constitución de la compañía CENTRO DE ESTUDIOS PARA DESARROLLO, INVESTIGACION Y SERVICIOS S.A., CEDISA, se puede constituir quórum con la concurrencia de un número de accionistas que represente por lo menos la mitad del capital pagado, por lo que se puede constituir la presente junta ordinaria

Según consta en el Libro de Registro de Asistencia de Accionistas a Asambleas (en donde existe el detalle de los accionistas presentes en la misma) se encuentra presente los accionistas y, por lo tanto, la asamblea está en condiciones de sesionar. También está presente la Sra. Rina Pesantes Naranjo, en calidad de secretaria de dicha junta.

Hallándose legalmente constituida la presente Asamblea Ordinaria Universal de Accionistas se pasa a tratar el orden del día a ser tratado que surja de la respectiva convocatoria y es el siguiente:

- 1) Conocimiento y aprobación de los Informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal económico del 2015.
- 2) Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros
- 3) Resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2015.
- 4) Reafirmación de que no serán repartidas las utilidades a los accionistas

1. Conocimiento y aprobación de los Informes presentados por el Gerente General y por la comisaria de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal económico del 2015.

El Gerente General, Victor Hugo Osorio, hace uso de la palabra presentando el informe de su gestión en el año 2015.

Puesto en consideración de la Asamblea, ésta decide por unanimidad aprobarlo en su totalidad. También se pone en consideración el informe del Comisario, el cual, una vez leído es aprobado en su totalidad.

2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros.

Se pone en consideración el Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio 2015. Luego de su revisión y análisis se procede a aprobarlo en su totalidad.

3. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2015

La compañía obtuvo una utilidad debida a la producción constante y a la fijación de precios acorde al mercado, dicha utilidad será repartida tal como lo señala la ley y a sus colaboradores y socios en los plazos fijados por la misma.

4. Reafirmación de que no serán repartidas las utilidades a los accionistas, para fortalecer el patrimonio y liquidez de la empresa, al igual que años anteriores.

No siendo mas se levanta la sesión siendo las 11:00 horas


ING. ALVARO AGUILERA R.
Representante Legal LA ESMERALDA S.A.
Presidente CEDISA


ALVARO AGUILERA REY
LA ESMERALDA S.A. Lesdasa
Accionista


RINA PESANTES NARANJO
SECRETARIA AD-HOC